

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2133

ZAPALLAR, 18 OCT. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1688 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual Modifica el N°1 del Decreto Alcaldicio N°1539 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde, Decreto de Alcaldía N° 1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021 , que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Solange Vicencio Quero	1	13/10/2021	13/10/2021	14/10/2021	20
Nicol Jeldes Jeldes	1	29/09/2021	29/09/2021	30/09/2021	33
Nicol Jeldes Jeldes	1	04/10/2021	04/10/2021	05/10/2021	32
Daniel Bugeño Farias	9	13/10/2021	25/10/2021	26/10/2021	10
Francisca Torres Figueroa	1	08/10/2021	08/10/2021	12/10/2021	11
Alexis Seco Toro	3	29/09/2021	01/10/2021	04/10/2021	0
Francisco Oyaneder Rojas	1	08/10/2021	08/10/2021	12/10/2021	26
Reinaldo Rojas Núñez	1	07/10/2021	07/10/2021	08/10/2021	22
Claudia Cisternas Orellana	1	12/10/2021	12/10/2021	13/10/2021	30

I. Se deja constancia que, a Solange Vicencio Quero le quedan 20 días correspondientes a su feriado 2021.

- II. Se deja constancia que, a Nicol Jeldes Jeldes le quedan 2 días pendientes de su feriado 2019, 15 días pendientes de su periodo 2020 y 15 días correspondientes a su feriado 2021
- III. Se deja constancia que, a Daniel Bugueño Farias le quedan 10 días correspondientes a su feriado 2021.
- IV. Se deja constancia que, a Francisca Torres Figueroa le quedan 11 días correspondientes a su feriado 2021.
- V. Se deja constancia que, a Alexis Seco Toro no le quedan días correspondientes a su feriado 2021.
- VI. Se deja constancia que, a Francisco Oyaneder Rojas le quedan 11 días pendientes de su periodo 2020 y 15 días correspondientes a su feriado 2021.
- VII. Se deja constancia que, a Reinaldo Rojas Núñez le quedan 7 días pendientes de su periodo 2020 y 15 días correspondientes a su feriado 2021.
- VIII. Se deja constancia que, a Claudia Cisternas Orellana le quedan 15 días pendientes de su periodo 2020 y 15 días correspondientes a su feriado 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

POD/RRHH/ SEC / CTL / mpl



Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL ALCALDE

V.Z.C.

BTO